

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

---- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con veintinueve minutos del día jueves cinco de octubre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac" del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaguino Silvano, Cabrera Lagunas. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruiz Eduardo, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Melchor Sánchez Yuridia, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Resendiz Peñaloza Samuel, Granda Castro Irving Adrián, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y ún diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Rosaura Rodríguez Carrillo, Eloísa Hernández Valle, Flavia García García, y los diputados Carlos Reves Torres, Crescencio Reves Torres, Luis Justo Bautista, Cuauhtémoc Salgado Romero, Antelmo Alvarado García; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: Primero.- "Actas": a) Acta de la Primera Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio



Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete. b) Acta de la Segunda Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete. c) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves veintiocho de septiembre de dos mil diecisiete. Segundo.- "Comunicados": a) Oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción del informe anual de resultados de la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016. b) Oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con el que designan de manera temporal a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, como vocal de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación y a la diputada Rossana Agraz Ulloa, como vocal de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas en sustitución del diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz. c) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficios signados, respectivamente, por las diputadas Silvia Romero Suárez, Rosaura Rodríguez Carrillo y por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. II. Oficio signado por el General Salvador Martínez Villalobos, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de la situación que guarda la administración pública municipal 2016-2017. III. Oficio suscrito por los ciudadanos Ingeniero Abel Montufar Mendoza y Maestra Georgina Gómez Fierros, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el que solicita una partida extraordinaria para el pago de adeudos de pasivos por la cantidad de \$29,245,169.00 (Veintinueve Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Nueve 00/100 M.N.). IV. Oficio signado por el ciudadano Raúl Sosa Serrato, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía, nuevamente, apoyo económico para cumplimiento de un laudo de fecha 17 de abril del año en curso. V. Oficios



enviados por la Dirección General Adjunta Fiduciaria Dependiente de la Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados de Banobras y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el que dan respuesta esta acuerdos aprobados por Soberanía. Tercero.diversos "Correspondencia": a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan juicio de revocación de cargo o mandato en contra del licenciado Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Cuarto.- "Iniciativas": a) De Ley de Fomento al Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados de Nivel Técnico Superior y de Educación Superior en el estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. Quinto.- "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que haga uso del derecho que le concede el numeral 7 del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y remueva, por su evidente falta de responsabilidad, profesionalismo, probidad y eficacia, al Fiscal General del Estado, licenciado Javier Ignacio Olea Peláez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. b) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales a informar a esta Soberanía sobre: a) Los avances y resultados de la acciones efectuadas, por implementar y de protección a la población migrante, en especial a los inscritos en el programa migratorio denominado "Acción diferida para los llegados en la infancia" DACA; b) Cómo y dónde se han ejercido los recursos que fueron presupuestados en este ejercicio fiscal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. c) Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y



Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Acatepec, Alpoyeca, Atoyac de Álvarez, Azoyú, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Iliatenco, Juchitán, Malinaltepec, Marquelia, Ometepec, Petatlán, San Luis Acatlán, San Marcos, Tecoanapa, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, para que envíen a esta Soberanía el censo de ciudadanos, bienes muebles e inmuebles que resultaron afectados por la ocurrencia de lluvia severa registrada los días 13 y 14 de septiembre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. d) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda, con pleno respeto a la esfera de competencia, hace un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para el efecto de que gire sus instrucciones a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física y Educativa, para que de manera coordinada con las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno, integren un programa emergente de atención inmediata para la reconstrucción, rehabilitación, reforzamiento y equipamiento de las escuelas e instalaciones destinadas al servicio educativo estatal, que resultaron dañadas por los efectos del sismo registrado el pasado 19 de septiembre y, particularmente, se impulse un programa específico de construcción y habilitación de aulas provisionales, con el objeto de generar espacios que le permitan a los estudiantes no ver comprometida la adecuada terminación de su ciclo escolar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. e) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, urgentemente al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Constitucional de Chilpancingo, para que de forma urgente establezca las medidas necesarias e idóneas para regularizar el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final desechos sólidos, a efecto de evitar la proliferación de focos de infecciones que representa actualmente los cientos de tiraderos al aire libre dentro de la mancha urbana. Asimismo presente informe dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, de la aplicación de los recursos económicos otorgados por los gobiernos federal y estatal, al municipio de Chilpancingo para el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final de desechos sólidos durante su administración. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y



obvia resolución. f) Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Maluisa Vargas Mejía, por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre v Soberano de Guerrero, hace un atento v respetuoso exhorto al Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que a la brevedad, resuelvan este problema de la basura, por el riesgo sanitario que representa para la población ante la falta de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. g) Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en específico a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, se busquen los mecanismos presupuestales necesarios que permitan incluir en el anexo 11. de Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, mismo que ha permitido incidir en la brecha de desigualdad existente entre los productores de bajos recursos, a través de la mezcla de recursos federal y estatal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. h) Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre v Soberano de Guerrero, aprueba celebrar Sesión Pública y Solemne en el caso de que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del estado, decida acudir a dar un mensaje con motivo de su Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, dicha sesión tendrá verificativo el día 19 de octubre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Sexto.- "Intervenciones": a) De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a las excitativas a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos. b) Del diputado Ricardo Mejía Berdeja, con relación a la gestión del Fiscal General del Estado y la impunidad. c) De la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, en relación a las irregularidades en la entrega de apoyos a damnificados en Guerrero. Séptimo.- "Clausura": a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informó que se registraron cuatro asistencias, de las diputadas y diputados: Mejía Berdeja Ricardo, Mendoza Falcón Rosa Coral, Vargas Mejía Ma Luisa, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, con los que se hace un total de treinta y cinco diputadas y



diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación. el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", incisos a), b) y c). El diputado presidente solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 26 y jueves 28 de septiembre de 2017, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, dispensada la lectura de las actas, el diputado presidente con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación del contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a) El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el diputado Eusebio González Rodríguez, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento de la recepción del informe anual de resultados de la revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el informe anual de resultados de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y para lo dispuesto por los artículos 174 fracción II, y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231.- En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Junta de Coordinación Política, con el que designan de manera temporal a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, como vocal de la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación y a la diputada Rossana Agraz Ulloa, como vocal de la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública, ambas en sustitución del diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz.- Concluida la lectura, el diputado presidente tomó conocimiento del oficio en mención; e instruyó se notifique a los demás integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado



Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficios signados, respectivamente, por las diputadas Silvia Romero Suárez, Rosaura Rodríguez Carrillo y por el diputado J. Jesús Martínez Martínez, integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre v Soberano de Guerrero, mediante el cual remiten su informe de labores correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. II. Oficio signado por el General Salvador Martínez Villalobos. Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, mediante el cual remite su segundo informe de la situación que guarda la administración pública municipal 2016-2017. III. Oficio suscrito por los ciudadanos Ingeniero Abel Montufar Mendoza y Maestra Georgina Gómez Fierros, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, con el que solicita una partida extraordinaria para el pago de adeudos de pasivos por la cantidad de \$29,245,169.00 (Veintinueve Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Sesenta y Nueve 00/100 M.N.). IV. Oficio signado por el ciudadano Raúl Sosa Serrato, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía, nuevamente, apoyo económico para cumplimiento de un laudo de fecha 17 de abril del año en curso. V. Oficios enviados por la Dirección General Adjunta Fiduciaria Dependiente de la Dirección de Gestión de Recursos y Operación de Bienes Concesionados de Banobras y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Soberanía.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, turnó los asuntos de antecedentes, de la manera siguiente: Apartado I. La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. Apartado II. Turnado a la Auditoría General del Estado, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartados III. y IV. Turnados a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. Apartado V. La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remitir copia a los diputados promoventes.-En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a) La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito signado por diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el que solicitan juicio de revocación de cargo o mandato en contra del licenciado



Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.- Ensequida, se registraron las asistencias de la diputada Isabel Rodríguez Córdoba y el diputado Ociel Hugar García Trujillo.- En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a) La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Raúl Mauricio Legarreta Martínez, para dar lectura a una iniciativa de Ley de Fomento al Primer Empleo para los Jóvenes Estudiantes y Egresados de Nivel Técnico Superior y de Educación Superior en el estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de ley, a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", inciso a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que haga uso del derecho que le concede el numeral 7 del artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y remueva, por su evidente falta de responsabilidad, profesionalismo, probidad y eficacia, al Fiscal General del Estado, licenciado Javier Ignacio Olea Peláez. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente manifestó con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 16 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente, la turnó a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Justicia, respectivamente, para los efectos conducentes.- En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a



la división de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que en el ejercicio de sus facultades constitucionales, instruya al titular de la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales a informar a esta Soberanía sobre: a) Los avances y resultados de la acciones efectuadas, por implementar y de protección a la población migrante, en especial a los inscritos en el programa migratorio denominado "Acción diferida para los llegados en la infancia" DACA; b) Cómo y dónde se han ejercido los recursos que fueron presupuestados en este ejercicio fiscal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Asimismo, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates del Poder Legislativo.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 22 a favor, 0 en contra, 11 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Iván Pachuca Domínguez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 22 a favor, 0 en contra, 11 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaguino, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Acatepec, Alpoyeca, Atoyac de Álvarez, Azoyú, Copala, Coyuca de Benítez, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Iliatenco, Juchitán, Malinaltepec, Marquelia, Ometepec, Petatlán, San Luis Acatlán, San Tecoanapa, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, y Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, para que envíen a esta Soberanía el censo de ciudadanos, bienes muebles e inmuebles que resultaron afectados por la



ocurrencia de lluvia severa registrada los días 13 y 14 de septiembre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, diputada Beatriz Alarcón Adame, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 15 a favor, 18 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, en virtud de que la presente proposición no alcanzó la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, la primer vicepresidenta en función de presidenta, la turnó a la Comisión de Protección Civil, para los efectos conducentes.- En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, acuerda, con pleno respeto a la esfera de competencia, hace un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para el efecto de que gire sus instrucciones a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física y Educativa, para que de manera coordinada con las instancias correspondientes de los tres órdenes de gobierno, integren un programa emergente de atención inmediata para la reconstrucción, rehabilitación, reforzamiento y equipamiento de las escuelas e instalaciones destinadas al servicio educativo estatal, que resultaron dañadas por los efectos del sismo registrado el pasado 19 de septiembre y, particularmente, se impulse un programa específico de construcción y habilitación de aulas provisionales, con el objeto de generar espacios que le permitan a los estudiantes no ver comprometida la adecuada terminación de su ciclo escolar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no



haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, resultando aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, conmina urgentemente al ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, Presidente Constitucional de Chilpancingo, para que de forma urgente establezca las medidas necesarias e idóneas para regularizar el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final desechos sólidos, a efecto de evitar la proliferación de focos de infecciones que representa actualmente los cientos de tiraderos al aire libre dentro de la mancha urbana. Asimismo presente informe dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, de la aplicación de los recursos económicos otorgados por los gobiernos federal y estatal, al municipio de Chilpancingo para el servicio de recolección de basura, tratamiento y destino final de desechos sólidos durante su administración. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, enseguida le concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, para razonar su voto; concluida la intervención, enseguida le concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, resultando aprobada por unanimidad de votos: 28 a



favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente, manifestó a solicitud de la diputada promovente, se retiró el inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día.-Acto continuo, en desahogo del inciso g) del quinto punto del orden del día, en virtud de que el diputado promovente, no se encontraba en el recinto en el momento que lo nombraron, y con fundamento en el artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, pasó al final del desahogo de las proposiciones con punto de acuerdo.- En desahogo del inciso h) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, a nombre de la Junta de Coordinación Política, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba celebrar Sesión Pública y Solemne en el caso de que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del estado, decida acudir a dar un mensaje con motivo de su Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado, dicha sesión tendrá verificativo el día 19 de octubre de 2017. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Isidro Duarte Cabrera, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en pleno reconocimiento a la división de poderes exhorta a



la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en específico a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto, para que en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, se busquen los mecanismos presupuestales necesarios que permitan incluir en el anexo 11. de Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas, mismo que ha permitido incidir en la brecha de desigualdad existente entre los productores de bajos recursos, a través de la mezcla de recursos federal y estatal. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Isidro Duarte Cabrera, resultando aprobada por unanimidad de votos: 31 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Intervenciones", inciso a) El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención en relación a las excitativas a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.-Enseguida, la primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir en alusiones; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día: La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para dar lectura a una intervención con relación a la gestión del Fiscal General del Estado y la impunidad.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús



Cisneros Martínez, para dar lectura a una intervención en relación a las irregularidades en la entrega de apoyos a damnificados en Guerrero.- Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Enseguida, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema; Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día jueves cinco de octubre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes diez de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.----- CONSTE-----

---- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diecisiete de octubre del año dos mil diecisiete.---- **DAMOS FE**

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.